

ANUNCIO PUBLICITARIO



ÚLTIMA HORA

Banda Santa Cecilia de Villavicencio Triunfa en el Concurso Nacional de Bandas

Ver más

Martes, 8 de octubre de 2024

Enlaces rápidos

Particulares Pico

y placa **MARTES**

1 y 2



Buscar...



PERIÓDICO

del Meta

PORTADA

VILLAVICENCIO

REGIÓN

NACIONAL

COLUMNISTAS

AMBIENTALES

CONTENIDOS ESPECIALES

ENTREVISTAS

EXPERIENCIA DE PAZ

Avanza pavimentación de la vía Alto de Neblinas – Rubiales



📍 Pavimentación de la Vía Neblinas -Rubiales. Foto: [Ecopetrol](#).

ANUNCIO PUBLICITARIO

ANUNCIO PUBLICITARIO

ANUNCIO PUBLICITARIO

REDACCIÓN PDM

Publicado en **Oct 08,**
2024

Sección **REGIÓN, LO MAS RECIENTE**

COMPARTE





Ecopetrol informó que uno de los proyectos de infraestructura vial en el departamento del Meta más importante, la pavimentación de la vía **Alto de Neblinas – Rubiales** en Puerto Gaitán, avanza a buen ritmo.

Como se recordará, este proyecto está siendo desarrollado en conjunto con **Ecopetrol** y otras compañías del sector hidrocarburos como **Cepsa, Hocol, Frontera y Tecpetrol**, y en colaboración con entidades públicas como el Instituto Nacional de Vías (Invías) y la Gobernación del Meta.

A la fecha, la primera fase del proyecto, que abarca 8 kilómetros desde el Km 6+500 hasta el Km 14+500, **ya registra un avance del 13%**.

Desde julio del 2022 se había anunciado la pavimentación de la vía Alto de Neblinas-Rubiales; solo el 17 de septiembre de ese mismo año, y tras superar muchos intereses y obstáculos administrativos, se firmó un convenio para ejecutar el proyecto.

Entonces se dijo que el primer trimestre del 2023 empezarían obras, pero ya hoy las autoridades locales aseguran que sería en septiembre próximo.

En las fases siguientes, se contempla la pavimentación de **24,6 kilómetros adicionales, bajo la ejecución de la Gobernación del Meta, y 18 kilómetros más en una etapa futura que será ejecutada por la Alcaldía de Puerto Gaitán.**



📍 La vía Neblinas-Rubiales avanza en más del 13%

Con una inversión de más de **240 mil millones de pesos por parte de Ecopetrol** y una suma adicional superior a los **150 mil millones por parte de otras entidades**, este proyecto representa **la mayor inversión en infraestructura vial que ha realizado Ecopetrol** en el país.

El impacto de estas obras será significativo para la región. **Más de 41.000 habitantes de Puerto Gaitán y sus alrededores se beneficiarán con una mejor conectividad**, lo que facilitará el transporte de personas y productos, optimizando el acceso a mercados y servicios esenciales.

Puede leer: Rubiales, vía de la incertidumbre

Este mejoramiento en la infraestructura vial **contribuirá al desarrollo socioeconómico de la Altillanura**, impulsando sectores clave como el **energético, agropecuario e industrial**, y fortaleciendo el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.



REDACCIÓN PDM

Periódico del Meta realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados a tal fin. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Entérese de toda la información

Conéctese a nuestras redes sociales



[< Hay 18 vacantes para ingresar al Mintrabajo en Villavicencio](#)

[Cien años de soledad: del libro a las pantallas en diciembre >](#)

[Alto de Neblinas - Rubiales Ecopetrol Hidrocarburos Infraestructura Vial Noticias de Puerto Gaitán Noticias del Meta Vía](#)

[Contacto](#)

[Aviso legal](#)

[Política cookies](#)

[Configuración de cookies](#)

[Política de privacidad](#)

[Mapa del sitio](#)

[Fe de erratas](#)

[Pauta para empresas](#)

[RSS Newsletters](#)

[Índice de temas](#)



Periódico del Meta realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados a tal fin. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

